

Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación

DECRETO ALCALDICIO N° **0 0 0 2 3 0**

LITUECHE, **0 6 FEB 2015**

"Autoriza Compra de Material de Oficina para Liceo El Rosario".

DAEM: 069.-

06/02/2015

APC/MOP/REP/IRDD/gve

VISTOS :

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco": Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio N° 44 de fecha 07 de Enero del 2015, que nombra Alcalde Titular Subrogante; Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

CONSIDERANDO :

- Considerando los Recursos de Mantenimiento del Liceo El Rosario.
- El Ord. N° 05 de fecha 05/01/2015, solicitando la compra de Material de Oficina para el Establecimiento Educacional.
- La necesidad de adquirir dicha engrapadoras para el Establecimiento Educacional.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 023.
- La necesidad de adquirir este equipamiento para el buen funcionamiento del Establecimiento Educacional.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- Que, **PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.**, cumple con estos requisitos.
- El Decreto Alcaldicio N° 044 de fecha 07/01/2015, que delega funciones.

DECRETO :

- 1.- **Autorízase** la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, al siguiente oferente:

PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

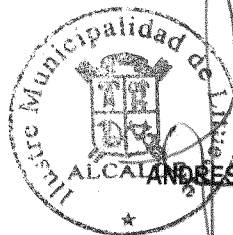
PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.	96.556.940-5	\$ 659.260.-	Seiscientos cincuenta y nueve mil, doscientos sesenta pesos. Valor con iva incluido.

- 3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 ítem 04 Asignación 001, cuenta denominada "Materiales de Oficina", con cargo a los recursos de Mantenimiento del Liceo El Rosario de la Comuna de Litueche.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal (s)



ANDRÉS PÉREZ CORREA
Alcalde (s)

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Unidad de Control (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).



Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N° 023.-

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2015, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios para la **"Adquisición de Material de Oficina para Liceo El Rosario"**.

Financiamiento: Mantenimiento.

Impútese el gasto al Subtítulo 22 ítem 04 Asignación 001, cuenta denominada "Materiales de Oficina".

Ramón Donoso Díaz
Jefe (s) Depto. Educación

Litueche, 06 de Febrero de 2015.-